

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 23 de noviembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 938/2012.*

Procedimiento: Social Ordinario 938/2012. Negociado: 6.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 2906744S20120012729.

De: Don Juan Antonio González Morillas.

Contra: ESABE Vigilancia, S.A.

### E D I C T O

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Jover Aparicio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 938/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Juan Antonio González Morillas se ha acordado citar a ESABE Vigilancia, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 12 de febrero de 2013, a las 10,15, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ESABE Vigilancia, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de noviembre de dos mil doce.- La Secretaria Judicial.